

TEMUCO,

06 ABR 2026

VISTOS:

1.- El Decreto N° 475 de fecha 21 de julio de 2025, que aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas y documentos anexo de la propuesta Publica N°145-2025 Contrato de "SERVICIO DE PROVISION DE PERSONAL DE APOYO PARA LA LIMPIZA CENTRO Y FERIA PINTO, SERVICIO DE PROVISION DE PERSONAL DE APOYO PARA RETIRO DE MICROBASURALES Y SERVICIO DE LAVADO DE ACERAS CENTRO Y PASEO BULNES DE LA CIOMUNA DE TEMUCO"

2.- El Decreto Alcaldicio N° 767 de fecha 21 de octubre de 2025 de Adjudicación Propuesta N°145-2025

3.- El Decreto N° 5100 de fecha 09 de diciembre de 2025, que celebra Contrato de, SERVICIO DE PROVISION DE PERSONAL DE APOYO PARA LA LIMPIZA CENTRO Y FERIA PINTO, SERVICIO DE PROVISION DE PERSONAL DE APOYO PARA RETIRO DE MICROBASURALES Y SERVICIO DE LAVADO DE ACERAS CENTRO Y PASEO BULNES DE LA CIOMUNA DE TEMUCO" entre la Municipalidad de Temuco y Sociedad AyC e Hijo Limitada.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1.- Designase Inspector Técnico del contrato "SERVICIO DE PROVISION DE PERSONAL DE APOYO PARA LA LIMPIZA CENTRO Y FERIA PINTO, SERVICIO DE PROVISION DE PERSONAL DE APOYO PARA RETIRO DE MICROBASURALES Y SERVICIO DE LAVADO DE ACERAS CENTRO Y PASEO BULNES DE LA CIOMUNA DE TEMUCO" a los siguientes funcionarios de la dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, para el control y la correcta ejecución de los servicios sin perjuicio de sus labores habituales.

Línea 1: Servicio de provisión de Personal de Apoyo Limpieza Centro y Feria Pinto de la Comuna de Temuco:

Titular: Luis Alberto Molina Alarcon

Primer Subrogante: Pablo Brevis Salvo

Segundo Subrogante: Sergio Sandoval Garcia

Línea 2: Servicio de Provisión de personal de apoyo para retiro de Microbasurales de la comuna de Temuco

Titular: Sergio Sandoval Garcia

Primer Subrogante: Luis Alberto Molina Alarcon

Segundo Subrogante: Pablo Brevis Salvo

Línea 3: Servicio de lavado de aceras y paseo Bulnes del centro de la ciudad de Temuco

Titular: Luis Alberto Molina Alarcon

Primer Subrogante: Pablo Brevis Salvo

Segundo Subrogante: Sergio Sandoval Garcia

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MAAE/LAMA.

**DISTRIBUCION**

- Administrador Municipal
- Dirección A. Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Oficina de Partes



3282835